

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 71  
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 28 de Abril de 2014 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2014, a las 20:00 horas, en el salón del Club Deportivo y Cultural San Martín, sito en calle Leandro N. Alem Nº 155, de esta localidad de Las Higuerras (Córdoba), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Síndico, Informe de Auditoría e Inversiones en Bienes de Uso elementos correspondientes al Quincuagésimo Noveno Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros para percibir aquello y verificar el escrutinio 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del Estatuto Social debiéndose elegir: A) tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. SAN MARTIN, Sergio Javier, PEREZ, Luis Guillermo y CARBONELL, Roberto por finalización del mandato B) tres miembros suplentes en reemplazo de los señores GONZALEZ, Juan Carlos, CALERO, José Anacleto y PAIRETTI, Enzo por finalización del mandato C) un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. AYALA, Hugo Fernando y BARETTO, Manuel Isidoro respectivamente por finalización de mandato. Nota1: de acuerdo a las disposiciones del artículo 32 del Estatuto Social, pasada una hora de la convocada la Asamblea, la misma se realizará con el número de Asociados presentes Nota2: Las listas de candidatos debidamente firmadas por los postulantes, podrán entregarse en la sede de la Cooperativa hasta las 12 hs. del día 23 de Mayo de 2014, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social Nota3: El Balance General, Memoria e Informe del Síndico estarán a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa a partir del día 15 de Mayo de 2014.

3 días – 10850 – 20/5/2014 - \$ 1337

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2014 a las 12.00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º). Designación de dos

accionistas para suscribir el acta; 2º). Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y concordantes del Estatuto Social; 3º). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días – 10869 – 22/5/2014 - \$ 563

##### CÍRCULO MÉDICO DE VILLA MARÍA

Convoca a asamblea general extraordinaria el día 04 junio de 2014, en Sabattini 40 (edificio Medioteca), 22:30 horas. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea anterior de fecha 12 de Diciembre de 2013.- 3) Autorización de la venta del primer y segundo piso del edificio de calle Buenos Aires nº 1070 de Villa María (Cba).- 4) Informe del estado de la deuda de la Institución al 31-05-2014-. Fdo.: Carlos Eugenio Gagliese – Secretario.

Nº 10924 - \$ 78

##### CIRCULO MÉDICO DE VILLA MARIA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 04 junio de 2014, en Sabattini 40, 20:30 horas. Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) designación de las autoridades de la Asamblea y dos socios para firmar el acta; 3) Informe de los motivos que demoraron la Convocatoria; 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y estado de resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2013, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Tribunal de Cuentas, Presupuestos de Gastos, Cálculo de Recursos e Inversiones para el próximo año; 5) Elección, por terminación de mandato de: Secretario General, Secretario de Hacienda y Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, todos por el término de dos años. Tres miembros del tribunal de Cuentas, por el término de un año. Fdo.: Carlos Eugenio Gagliese – Secretario.

Nº 10925 - \$ 144

##### AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO A. CARAFFA

La Asociación "Amigos del Museo Provincial de Bellas artes Emilio A. Caraffa" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis (16) de Junio de 2014, a las 18:00 en la Sala de Reuniones del Museo Provincial "Emilio A. Caraffa", Av. Poeta Lugones 411, Bº Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente.- 2) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Fijación de importes de cuotas

sociales.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora.- 5) Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, cuatro miembros vocales suplentes y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaría.

Nº 10944 - \$ 110,60

##### MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2014, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 21 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número 18 (dieciocho) cerrado el 01 de marzo de 2014. 3º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 5º Elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. La Secretaría

3 días – 10945 – 20/5/2014 – s/c

##### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 05 de Junio del 2014 a la hora 18:00 en la Sede del Centro Comercial, Industrial y de Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2- Reforma de Estatuto: en el Artículo 41.- De La Disolución.-Inciso C. El Secretario.

8 días – 11139 – 27/5/2014 - \$ 1309,80

##### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Junio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.-

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013. 4.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión escrutadora de votos. 5.- Elección de: a) Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva por finalización de mandato. B) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. El Secretario.

8 días – 11140 – 27/5/2014 - \$ 2620,80

ASOCIACION JUBILADOS Y  
PENSIONADOS RIO CUARTO

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA DIA 30 DE MAYO 2014 HORA 18 EN ISABEL LA CATOLICA 69 ORDEN DEL DIA 1.- DESIGNACION DOS SOCIOS FIRMA DEL ACTA.- 2.- INFORME CAUSALES CONVOCATORIA FUERA TERMINO.- 3- MEMORIA EJERCICIO 2013.- 4.- BALANCE GENERAL EJERCICIO 2013- 5 -INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS.- SECRETARIA.

N° 10871 - \$ 54,80

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE  
COMPONENTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que Suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2013, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandato, dos Vocales Titulares por dos años de mandato, un Vocal Titular por un año de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. La Secretaria.

3 días – 10951 – 20/5/2014 - \$ 331,80

INDELMA S.A.

GENERAL CABRERA

Acta de Asamblea Ordinaria - En la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, siendo las ocho horas del día cinco de Mayo del año dos mil doce, se reúnen en el local sito en el Parque Industrial Roberto Domingo Grosso, de ésta, los accionistas cuya nómina figura en el folio 21 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea número uno, totalizando cuatro por sí, con 500.000 acciones que dan derecho a 500.000 votos y que constituyen el 100% del Capital Social. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el Artículo décimo del Estatuto, el señor Presidente del Directorio declara constituida la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, referidos al Décimo primer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y destino de los ajustes del Patrimonio Neto. 3) Responsabilidad de los Directores. 4) Retribución de los Directores. 5) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente si la Asamblea resolviera dejar de prescindir de la Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. 6) Aceptación de cargos de los Directores y/o Síndicos designados. 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. A continuación se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día: el accionista señor GUSTAVO ANDRES MOLINERI propone que sea él y CLAUDIA CARINA MOLINERI quienes firmen el acta. La moción es aprobada por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: La Asamblea resuelve por unanimidad de las Acciones con derecho a voto y no existiendo oposición, declarar aprobados la Memoria, el

Inventario, Estados: Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Contables, resolviendo asimismo no transcribirlos en Acta por estar reproducidos en los registros sociales; todos los documentos aprobados son al 31 de Diciembre de 2011 En cuanto a los ajustes del Patrimonio Neto, se aclara que no se toma resolución alguna al respecto por no existir los mismos en el presente ejercicio. En cuanto al Proyecto de Distribución de Utilidades se aprueba por unanimidad la postura del Directorio de no realizar distribución de las mismas. También se resuelve por unanimidad, dejar radicado en su cuenta de origen los resultados acumulados que no han sido distribuidos. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: sin perjuicio de las inhabilitaciones normadas por el Artículo 241 de la Ley 19.550, por unanimidad de votos se aprueban todas las gestiones realizadas por los Directores (Titular y Suplente) hasta la fecha de la Asamblea. A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día: se aprueba por unanimidad no realizar retribución al Director Titular (Presidente) Sr. Gustavo Andrés Molineri. A continuación se pasa a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día: el accionista señor OSVALDO JAVIER MOLINERI propone a la asamblea: a) para la determinación del número de miembros del directorio: un director Titular y un director Suplente; b) para cubrir el cargo de Director Titular se propone reelegir en el cargo al señor GUSTAVO ANDRES MOLINERI, y para cubrir el cargo de Director Suplente se propone reelegir en el cargo a la señora OLGA JUANA SALVAY ; c) por no estar comprendida la sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, se continuará prescindiendo de Sindicatura durante los próximos tres ejercicios la propuesta es aprobada por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el SEXTO PUNTO los directores recientemente reelegidos, señor GUSTAVO ANDRES MOLINERI, D.N.I N° 178727132 (Titular), y señora OLGA JUANA SALVAY, D.N.I. N° 4448661 (Suplente), manifiestan que aceptan los cargos para los que han sido elegidos y expresan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 Y 286 de la Ley 19550. A continuación se pasa a tratar el SÉPTIMO PUNTO se designan por unanimidad de votos a los señores se designa por unanimidad de votos a los señores, FERNANDO VICENTE PEREZ (D.N.I. N° 10.513.733), MARCELO ANDRES PEREZ (D.N.I. N° 29.761.466) Y MARIELA SOLEDAD PALACIO (D.N.I. N° 27.062.539) Y a quién ocupe el cargo de Presidente del Directorio; todos ellos indistintamente como autorizados para la realización de trámites de Ley derivados de la presente Asamblea. Acto seguido habiéndose agotado el orden del día previsto para esta Asamblea, el Presidente del Directorio declara levantada la reunión siendo las nueve horas veinte minutos, con el asentimiento de todos los accionistas presentes.

N° 10873 - \$ 908,60

PERSPECTIVA SOCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Junio de 2014 a las 19 hs. en su sede social, Chaco 123 - 2° Piso - Dpto "G" - Barrio Alberdi - 5000 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades por haber finalizado el mandato. 3) Motivos de realización de la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria anual y tratamiento en asamblea del ejercicio finalizado el 31-12-2013. 5) lectura y consideración del Balance General, Inventario, cuenta de recursos y gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2013. El presidente.

N° 11096 - \$ 195,30

ASOCIACION CIVIL COMEDOR ERNESTITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2014- 20,00 horas en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración del balance general, inventario, memoria, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios finalizado el 31/12/2014. 3) Causas por las cuales se presentan los balances fuera de término. 4) Análisis de la situación actual de la Asociación Civil Comedor Ernestito frente a las escasas donaciones provistas por terceros y perspectivas futuras. El Secretario.

3 días – 10832 - 20/5/2014 - s/c.

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de junio de 2014 a las 19:00, horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2° Lectura de las actas anteriores.- 3° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2013. 4° Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asociación Civil Un Camino. La secretaria.

3 días – 10858 – 20/5/2014 - \$ 289,80

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

GENERAL CABRERA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10: de "INSA COMERCIO EXTERIOR S.A." En la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, siendo las ocho horas del día treinta de abril de dos mil doce, se reúnen en el local sito en calle 12 de Octubre N° 871, de ésta, los accionistas que se detallan en el Registro de Asistencia que obra a fojas 15 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número uno, totalizando dos por sí, con 50000 acciones que dan derecho a 250000 votos y que constituyen el 100% del Capital Social. Se encuentran presentes además los integrantes del Directorio: Titular y Suplente, señoras: CLAUDIA CARINA MOLINERI Y VERONICA ESTHER MACAGNO, respectivamente. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el artículo décimo tercero del Estatuto, el señor Presidente del Directorio declara constituida la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, referidos al Octavo Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011 y destino de los ajustes del Patrimonio Neto. 3) Responsabilidad de los Directores. 4) Retribución de los Directores. 5) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente si la Asamblea resolviera dejar de prescindir de la Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. 6) Aceptación de cargos de los Directores y/o Síndicos designados. 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. A continuación se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del Orden Día: la accionista señora VERÓNICA ESTHER MACAGNO propone que sea ella y la señora BETINA MERCEDES ALASIA quienes firmen el acta. La moción es aprobada por unanimidad de votos. Seguidamente se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: La Asamblea resuelve por unanimidad de las acciones con derecho a voto y no existiendo oposición, declarar aprobados la Memoria, Inventario, Estados: Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Contables, resolviendo así mismo no transcribirlos en Acta por estar reproducidos en los registros sociales; todos los documentos aprobados son al 30 de Noviembre de 2011. En cuanto a los ajustes del Patrimonio Neto, se manifiesta que no existen en el balance tratado por lo cual no se toma resolución alguna al respecto. En cuanto al Proyecto de Distribución de Utilidades se aprueba por unanimidad la postura del Directorio de no presentar proyecto de distribución, además se resuelve por unanimidad dejar radicado en su cuenta de origen los resultados acumulados. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: sin perjuicio de las inhabilitaciones normadas por el Artículo 241 de la Ley 19.550, por unanimidad de votos se aprueban todas las gestiones realizadas por los Directores (Titular y Suplente) hasta la fecha de la Asamblea. A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día: se aprueba por unanimidad no retribuir al Director Titular (Presidente) Sra. Claudia Carina Molineri. A continuación se pasa a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día: La accionista señora BETINA MERCEDES ALASIA propone a la Asamblea: a) para la determinación del número de Miembros del Directorio: un Director Titular y un Director Suplente. b) para cubrir el cargo de Director Titular y como Presidente postula para renovar en su cargo a la señora CLAUDIA CARINA MOLINERI, c) para cubrir el cargo de Director Suplente

postula para renovar en su cargo a la señora VERÓNICA ESTHER MACAGNO, d) por no estar la Sociedad comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, continuar prescindiendo de la sindicatura durante los próximos tres ejercicios, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 de dicha Ley, tal cual lo prevé el Artículo 110 de los Estatutos Sociales. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el SEXTO PUNTO del Orden del Día: Los Directores recientemente designados, Señoras: CLAUDIA CARINA MOLINERI, D.N.I. N°: 23.557.983, (Titular) y VERÓNICA ESTHER MACAGNO, D.N.I. N°: 17.872.731 (Suplente) manifiestan en este acto que aceptan los cargos para los que han sido designados, como así mismo expresan con carácter de Declaración Jurada, que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 de la ley 19.550. A continuación se pasa a tratar el SEPTIMO PUNTO del Orden del Día: se designa por unanimidad de votos a los señores, FERNANDO VICENTE PEREZ (D.N.I. N° 10.513.733), MARCELO ANDRES PEREZ (D.N.I. N° 29.761.466) Y MARIELA SOLEDAD PALACIO (D.N.I. N° 27.062.539) o al Presidente del Directorio, cualquiera de ellos indistintamente como autorizados para la realización de trámites de Ley derivados de la presente Asamblea. Acto seguido habiéndose agotado el orden del día previsto para esta Asamblea, el presidente del directorio declara levantada la reunión siendo las diez horas cuarenta minutos, con el asentimiento de todos los accionistas presentes.

N° 10872 - \$ 950,60

## SOCIEDADES COMERCIALES

### REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 040 suscripto en fecha 29 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y los Sres. Bria Mariano DNI 26.313.541 / Sra Antuñia Micaela D.N.I 27.424.450 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 11115 - 22/5/2014 - \$ 409,50

### INDELMA S.A.

### GENERAL CABRERA

Aumento de Capital - Escritura N° 186 de Fecha 07-11-2011 En la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, mediante Escritura N° 186, celebrada por ante la Escribana Adriana Beatriz MIQUELARENA, Escribana Titular del Registro N° 167, los señores Gustavo Andrés MOLINERI, argentino, nacido el 31 de julio de 1966, DNI 17.872.713, casado en primeras nupcias con Betina Mercedes Alasia, domiciliado en calle Santa Fe 1139; Javier Osvaldo MOLINERI, argentino, nacido el 08 de enero de 1964, DNI 16.633.839, casado en primeras nupcias con Verónica Esther Macagno, domiciliado en calle 20 de Octubre 871; Claudia Carina MOLINERI, argentina, nacida el 12 de febrero 1974, DNI. 23.557.983, divorciada, domiciliada en Boulevard Buenos Aires 1731 y Olga Juana SALVAY, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1942, LC 4.448.661, viuda, domiciliada en calle Uruguay 982; vecinos de General Cabrera, Provincia de Córdoba; todos en su carácter de Accionistas, haciéndolo además el señor Gustavo Andrés Molineri como Presidente del Directorio de la Sociedad "INDELMA SA", C.U.I.T. 30-70780778/0, con domicilio legal en Parque Industrial Roberto Domingo Grosso s/n, de esta Ciudad; manifestaron: Que a los fines de cumplimentar la normativa legal vigente en materia de Sociedades Comerciales ratificaron en todos sus términos el contenido del "ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3 de INDELMA SA" de fecha 31 de mayo de 2007, solicitando a la autorizante que labre acta de PROTOCOLIZACIÓN de la misma. Aceptado el requerimiento, se procedió a protocolizar la mencionada acta, transcribiendo a continuación su contenido: "ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3 de INDELMA SA". En la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil

siete, se reúnen en el local sito en el Parque Industrial Roberto Domingo Grosso, de ésta, los accionistas cuya nómina figura en el folio once del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea número uno, totalizando cuatro por sí, con 12000 acciones que dan derecho a 12000 votos y que constituyen el 100% del Capital Social. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el Artículo décimo del Estatuto, el señor Presidente del Directorio declara constituida la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.- Consideración de un aumento del Capital Social en la suma de \$ 488.000,00, para elevar el monto total del Capital Social a la suma de \$ 500.000,00.- Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto y conformación del nuevo texto completo y ordenado del mismo.- Designación de autorizados para trámites de ley.- A continuación se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día: el accionista señor GUSTAVO ANDRES MOLINERI propone que sea él y el señor JAVIER OSVALDO MOLINERI quienes firmen el acta la moción es aprobada por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: el Presidente del directorio manifiesta que varias instituciones bancarias con las cuales se operan, en sus análisis de nuestros estados contables, sugirieron que el actual capital social de \$ 12.000,00 resulta exiguo respecto de la magnitud de las cifras que muestran dichos estados contables y de la evolución de la empresa, y que para atendernos mejor desde el punto de vista crediticio verían con agrado un incremento en el monto del capital social acorde a los parámetros antes referidos; por lo que propone, habida cuenta del significativo monto acumulado en los Resultados no Asignados, se eleve el monto del Capital Social a la suma de \$ 500.000,00, proponiéndoles a los accionistas la suscripción de la diferencia, es decir, la suma de \$ 488.000,00, manteniendo la actual proporción de la composición del Capital Social y su inmediata integración con parte de los Resultados no Asignados, que a los accionistas les corresponden. Puesta a consideración la propuesta del Presidente, la misma es aprobada por unanimidad de votos, resolviéndose suscribir los siguientes montos de capital a cada accionista e integrarlos, en este mismo acto, con parte de las sumas que a ellos les pertenecen y están radicadas en el rubro Resultados no Asignados componente del Patrimonio Neto de la sociedad: 1) el accionista GUSTAVO ANDRES MOLINERI la cantidad de 219.600 (doscientos diecinueve mil seiscientos) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 219.600,00 (pesos: doscientos diecinueve mil seiscientos); 2) el accionista JAVIER OSVALDO MOLINERI la cantidad de 170.800 (ciento setenta mil ochocientos) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 170.800,00 (pesos: ciento setenta mil ochocientos); 3) la accionista OLGA JUANA SALVAY la cantidad de 73.200 (setenta y tres mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 73.200,00 (pesos: setenta y tres mil doscientos); y 4) la accionista CLAUDIA CARINA MOLINERI la cantidad de 24.400 (veinticuatro mil cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 24.400,00 (pesos: veinticuatro mil cuatrocientos). A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: el Presidente informa que como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior corresponde modificar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el que debiera quedar redactado del siguiente modo: "el capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS, representado por QUINIENTAS MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una, clase única con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550, Todo aumento de capital social, deberá ser elevado a escritura pública", Puesto a consideración, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente informa que debe aprobarse el nuevo texto completo y ordenado del estatuto social, que es el siguiente: "Estatuto: CAPITULO 1: DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INDELMA S.A.". Tiene su domicilio

legal en jurisdicción de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, quedando facultado el Directorio para la determinación de la Sede Social y, en su caso, su traslado dentro de la misma jurisdicción. ARTICULO SEGUNDO: DURACION: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITULO 11: OBJETO. ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles. AGROPECUARIO: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. FINANCIERO: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionan con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITULO 111: CAPITAL SOCIAL ARTICULO CUARTO: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS, representado por QUINIENTOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una, clase única con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550, Todo aumento del capital social deberá ser elevado a escritura, CAPITULO IV: ACCIONES Y CERTIFICADOS, ARTICULO QUINTO: Las acciones y certificados provisionales que se emitan se ajustarán a las formalidades y requisitos que establezcan las leyes en vigencia, En estas condiciones serán al portador, nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitir las, Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias, Las acciones ordinarias podrán conferir un voto cada una, o ser de voto plural, hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitir las, En todos los casos la asamblea determinará el monto de las emisiones, clases de acciones y los derechos correspondientes, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones, ARTICULO SEXTO: Las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19,550, Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción, En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19,550, Por resolución de la asamblea podrá emitir debentures, dentro de las condiciones fijadas por el artículo 325 y siguientes de la ley de sociedades comerciales, CAPITULO V: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, ARTICULO SEPTIMO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede nombrar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Si el directorio fuere unipersonal, el director electo ejercerá la presidencia con las facultades emergentes de la ley y del presente estatuto. En caso de pluralidad de directores titulares, en su primera sesión

designarán un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes decidiendo el presidente en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 270 de la ley 19.550, podrá el directorio designar gerentes generales o especiales en quienes delegar las funciones ejecutivas de la Administración de la sociedad. En estos casos recibirán las remuneraciones que fije el directorio, ad referendum de la asamblea. Los directores deben depositar como garantía 500 pesos en efectivo en la caja social. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones los directores y les será reintegrada una vez aprobada su gestión. ARTICULO OCTAVO: FACULTADES: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y particularmente: 1) Decidir en todos los asuntos cuya resolución no estuviere reservada por la ley o por los estatutos a la asamblea. 2) Preparar anualmente la memoria y los estados contables. 3) Crear los cargos y empleos que juzgare necesarios, fijar remuneraciones y acordar gratificaciones especiales. 4) Nombrar, trasladar y/o separar personal. 5) Acordar y conferir poderes generales, especiales o judiciales - inclusive para querellar criminalmente - con el objeto y la extensión que juzgare conveniente, así como revocarlos. 6) Comprar, gravar y vender inmuebles y constituir otros derechos reales sobre los mismos. 7) Operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. 8) Establecer agencias, sucursales, corresponsalías u otras formas de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no capital determinado la representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste, dicha tarea estará a cargo del Vicepresidente, quien asumirá el ejercicio de la presidencia. Todo ello sin perjuicio de los mandatarios especiales o generales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. CAPITULO VI: SINDICATURA. ARTICULO NOVENO: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley número 19.550. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro de alguno de los supuestos enunciados en el artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio. CAPITULO VII: ASAMBLEAS. ARTICULO DECIMO: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en su caso, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley número 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En cuanto a los supuestos especiales del último párrafo del artículo 244, se estará a las mayorías allí establecidas. CAPITULO VIII: EJERCICIO SOCIAL. ARTICULO UNDECIMO: El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscrito para la reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, Ó a reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. CAPITULO IX: DISOLUCION y LIQUIDACION, ARTICULO DUODECIMO: Producida la disolución de la sociedad,

su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere, Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones", Leído el nuevo texto del Estatuto, es aprobado por unanimidad de votos, A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día: se designan por unanimidad de votos a los señores: Dr. HIPÓLITO REGINALDO IRUSTA, DNI. N° 6.654.698, Cr. RAMÓN A. MAYNARD, D.N.I. N° 11.654.355, Cr. FERNANDO VICENTE PEREZ, DNI. N° 10.512.733, Técnica Superior en Administración de Empresas MARIEL MERCEDES FUENTES, D.N.I. N° 21.404229, Cr. GUILLERMO FABIAN NACUSI HERNANDEZ, DNI. 25.462.375 y a quien ocupe el cargo de Presidente del Directorio; todos ellos indistintamente como autorizados para la realización de trámite de Ley derivados de la presente Asamblea.

N° 10879 - \$ 3119,20

#### BECERRA BURSATIL S.A.

##### Elección Nuevo Directorio – Modificación Estatuto Social

Por resolución de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS del 01/11/2013, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: el Sr. GONZALO BECERRA, DNI 25.299.819, DIRECTOR TITULAR CARGO PRESIDENTE, el Sr. RAUL ALBERTO BECERRA, D.N.I. 8.352.325 DIRECTOR TITULAR CARGO VICEPRESIDENTE y la Sra. SILVIA CARLINA BORNANCINI, DNI 5.735.168, DIRECTOR SUPLENTE. Los miembros del Directorio fijan su domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe 231. Piso 6. Oficina 7 de la ciudad de Córdoba. Se resolvió la modificación del Estatuto Social sustitución art. 3 OBJETO SOCIAL por el siguiente texto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar

operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida." y la modificación del artículo Octavo: ADMINISTRACION, REPRESENTACION se sustituye el texto original por el siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. El Vicepresidente en su caso reemplaza al Presidente en situación de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente elegir uno o más directores Suplentes. El directorio sesionará y tomará resoluciones con la presencia física de sus miembros, o comunicados entre sí mediante medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. Los directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos incluyendo sin carácter limitativo para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de asistencia de directores a distancia deberá constar en el acta qué directores asisten de tal forma y el voto emitido por ellos, cada director que asista firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por fax a la sociedad o, si así lo resuelve el directorio, deberá transmitir a la sociedad por correo electrónico un ejemplar del acta firmada digitalmente."

N° 10888 - \$ 1048,60

#### AGROSERVICIOS DON JOSE S.R.L.

##### REGULARIZACION

Por contrato de fecha 01/01/14 y acta 10/04/14 los señores MARIANO JOSE CARREÑO, D.N.I. N° 30.586.580, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el día 06 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdocimo N° 3561 de esta ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, RENE CARREÑO, D.N.I. N° 30.847.317, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, de profesión comerciante, nacido el día 11 de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdocimo N° 3561 de esta ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina y JOSE EDUARDO CARREÑO, D.N.I. N° 7.956.919, de estado civil casado con Leonor Ñañez, de nacionalidad argentino, de 68 años de edad, de profesión comerciante, nacido el día 05 de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdocimo N° 3561 de esta ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, que tenían constituida una Sociedad de Hecho denominada "Carreño Mariano José, Carreño René y Carreño José Eduardo S.H." CUIT 30-71062775-0 decidieron regularizarla. Denominación: AGROSERVICIOS DON JOSE SRL. Domicilio: Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba, Argentina. Sede Social: Maestra Olga Prosdocimo N° 3561 de esta ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en comisión de terceros, en el país o en el extranjero a: 1) La producción, acopio, compra, venta de cereales, oleaginosas, legumbres, agroquímicos, semillas, fertilizantes, y en general todos los insumos, como así también las maquinarias que se utilizan en los procesos agrícolas y ganaderos; 2) La prestación de servicios de transporte, asesoramiento a productores y demás intervinientes del sector; 3) La prestación de servicios rurales de siembra, cosecha,



fumigación y rotulación de suelo; 4) La intermediación con la intervención de un profesional matriculado en negocios inmobiliarios de compra venta o arrendamiento de campos, pudiendo para ello comprar, vender, contratar leasing, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; 5) La realización de operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo duración: 99 años desde fecha inscripción Reg.Pco. de Comercio. Capital: \$ 630.000 dividido en 630 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscribiendo cada socio 210 cuotas sociales, integrado en su totalidad conforme el estado de situación patrimonial. Administración y Representación: a cargo del socio Rene Carreño, quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg.Civ. y Com. 39° Nomi. Conc. y Soc. N°7, Sec. María Victoria Hohnle de Ferreira.Of.: 30/04/14 – Prosec: Oscar Luis Dracich.

N° 10920 - \$ 696.-

INDELMA S.A.

GENERAL CABRERA

Acta de Reunión Unánime de Socios Rectificatoria del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 - En la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, a los siete días del mes de mayo de 2014, en la sede social sita en Parque Industrial Roberto Domingo Grosso de la ciudad de General Cabrera, por reunión de la totalidad de los accionistas que figuran inscriptos al folio 24 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1, del cual resulta que se encuentra representado el 100% del capital social, contándose con el quórum legal para las asambleas unánimes, el Sr. Presidente abre el acto siendo las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificación del acta de asamblea extraordinaria N° 6 de fecha 26-06-2012. A continuación, se pone a consideración de los Sres. Accionistas el primer punto del Orden del Día: El Presidente manifiesta que por un error involuntario en la transcripción de la nueva redacción del artículo tercero del Estatuto Social, referido al objeto social, se consignaron erróneamente algunos términos y se omitieron otros. A continuación propone la redacción correcta que debería corresponder al artículo citado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación de bienes directamente relacionados con la actividad industrial y agropecuaria que se detalla seguidamente, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos, servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. INDUSTRIAL: fabricación, producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de bienes muebles directamente relacionadas con la actividad industrial y agropecuaria. AGROPECUARIO: el desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. INMOBILIARIO: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento, y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. FINANCIERO: compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capital; préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; constituir y transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; y negociación y administración de tarjetas de crédito y compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La totalidad de los accionistas presentes en el acto, en forma unánime reconocen los errores involuntarios manifiestos en la transcripción de asamblea Extraordinaria N° 6 de fecha 26-06-2012, prestando conformidad a la rectificación realizada. Siendo las 16:30 horas, sin más que tratar, se da por terminada reunión con la firma de todos los accionistas, previa lectura y ratificación.

N° 10874 - \$ 572.-

TOCLA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 28/03/2014. Socios: WALTER BENJAMIN RODRIGUEZ, DNI. 27.921.649, de 34 años de edad, nacido el 10 de Enero de 1980, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Entre Ríos N° 478 - Planta Baja "C" - Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, prov. La de Córdoba, República Argentina; ERNESTO MIGUEL DEL VILLAR, DNI 29.207.810, de 33 años de edad, nacido el 24 de Noviembre de 1981, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Fortunato Lacamera N° 3916 - Barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y AMELIA VERÓNICA DEL VILLAR, DNI 26.814.592, de 36 años de edad, nacido el 16 de Agosto de 1978, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fortunato Lacamera N° 3916 - Barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TOCLA S.R.L. Domicilio social: Manuel Estrada N° 33 - Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. -Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de .bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche, postres, helados, sándwiches, productos comestibles, chacinados, dulces, repostería y catering. Organización de eventos y fiestas. Representación comercial de productos comestibles, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 50 años desde la inscripción. Capital social: \$80.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, o plural e indistinta y su duración será por toda la vigencia Al contrato social o hasta que los socios designen otro gerente. Designación de gerente: ERNESTO MIGUEL DEL VILLAR, DNI 29.207.810. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 31/08 de cada año. Juzgado

de 1ra. Instancia y C.C. 3° Nom. Com. Soc. – 3° Sec. Córdoba, a los 9 días de Mayo de 2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaría Letrada.

N° 10912 - \$ 765.-

LANDWAY S.A.

Constitución de Sociedad

1) Fecha de Constitución: 22/11/2013; 2) Socios: Luis Guillermo WEISSBEIN, argentino, nacido el 14/01/1951, D.N.I. N° 8.498.305, Licenciado en Administración de Empresas, casado, domiciliado en Pasaje Tucumán N° 250, Barrio Los Boulevares, Córdoba; Patricia Nélide WEISSBEIN, argentina, nacida el 16/03/1952, D.N.I. N° 10.446.298, empresaria, casada, domiciliada en Calle de las Breas N° 8.930, Barrio Las Delicias, Córdoba; María Candelaria WEISSBEIN, argentina, nacida el 19/11/1955, D.N.I. N° 11.971.430, empresaria, divorciada, domiciliada en Lote 9 Manzana 68, Barrio Altos del Chateau, Córdoba 3) Denominación" LANDWAY S.A."; 4) Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Fijar domicilio de la sede social en Pasaje Tucumán N° 250 - Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba -; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a la siguiente actividad: ALQUILER y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES PROPIOS. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL pesos ( \$ 2.500.000,-) representado por veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Cien pesos ( \$ 100,-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Luis Guillermo Weissbein (15.000) acciones de Cien pesos ( \$ 100,-) cada una por un total de UN MILLON QUINIENTOS MIL pesos ( \$ 1.500.000,-) Patricia Nélide Weissbein (5.000) acciones de Cien pesos ( \$ 100,-) cada una por un total de QUINIENTOS MIL pesos ( \$ 500.000,-) Y María Candelaria Weissbein (5.000) acciones de Cien pesos ( \$ 100,-) cada una por un total de QUINIENTOS MIL pesos ( \$ 500.000,-). La totalidad de la suscripción, o sea la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL pesos ( \$ 2.500.000,-) es integrado por los accionistas con bienes que surgen del Estado Contable Especial de Escisión al 31 de Agosto de 2013 de PLASTICOS BOULEVARES S.R.L. debidamente certificado por Contador de la matrícula. Los bienes consisten en un Lote de Terreno con todo lo Edificado ubicado en Pasaje Tucumán N° 250 -Barrio Los Boulevares (escritura N° 118 "A" del 21/07/1975 que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo el N° 32327 de fecha 29/07/1975 anotado en la Matrícula 12531 del departamento Capital (11) por su valor residual contable de \$ 2.227.369,90 Y con dinero en efectivo de \$ 272.630,10 que totalizan \$ 2.500.000,- ( Dos millones quinientos mil pesos). 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, resultando electos: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Luis Guillermo Weissbein, D.N.I. N° 8.498.305 Y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Nélide WEISSBEIN, D.N.I. N° 10.446.298 10) Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso,

del vicepresidente, quienes podrán actuar de forma indistinta. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del arto 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el arto 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de octubre de cada año.

N° 10856 - \$ 957,40

#### VIDPIA S.A.I.C.F.

##### Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 57 del 02 de Enero de 2014 de carácter "unánime", y por Acta de Directorio N° 220 de fecha 02 de Enero de 2014, se procedió a la elección de autoridades. El Directorio de la firma Vidpia S.A.I.C.F. quedó constituido por el término estatutario de dos (2) ejercicios de la siguiente manera: con el cargo de Presidente, Cr. Hugo Piazze, L.E. 7.970.571; como Vicepresidente, Sr. Osvaldo Piazze, D.N.I. 6.479.596; como Directores Titulares, Sra. Angela Mercedes Piazze, DNI 13.680.385 Y Sra. Lorena Noel Piazze, D.N.I. 25.246.890; como Directores Suplentes, Sr. Jorge Osvaldo Piazze, D.N.I. 16.684.469 Y Sra. Belén Piazze, D.N.I. 27.013.166; como Síndico Titular, Dr. Guillermo Massa Nuñez, D.N.I. 10.771.668 Y como Síndico Suplente, Dr. Héctor Ricardo Massa, D.N.I. 29.967.621. Fijan domicilio especial en la sede social, ubicada en, calle Rivera Indarte N° 458 de la Ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 10859 - \$ 132,60

#### INDI S.A.

##### Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 42, del 14 de marzo de 2014 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Esther Elena FERNANDEZ, Rubén José LAMBERTINI, Carlos Oscar MAINERO, Horacio Javier LAMBERTINI y María Alejandra MAINERO como Directores Titulares y a los Señores Gabriel FERNANDEZ y María Elizabeth del Huerto LAMBERTINI como Directores Suplentes, por dos ejercicios. Por Acta de Directorio mo 319 del 14 de marzo de 2014 se distribuyen los cargos: Presidente: Esther Elena FERNANDEZ, LC nro 5.771.483, Vicepresidente: Rubén José LAMBERTINI LE N° 6.559.153, Directores Titulares: Carlos Oscar MAINERO DNI 12.092.676, Horacio Javier LAMBERTINI DNI nro 23.530.776, María Alejandra MAINERO DNI N° 13.647.790 y como Directores Suplentes Gabriel FERNANDEZ DNI mo 13.647.507 y María Elizabeth del Huerto LAMBERTINI DNI Nro 21.906.718. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro 42 del 14/03/2014 se designaron como SINDICO TITULAR al Contador Héctor Guillermo PROIETTI DNI Nro 13.108.318 Matricula 10-5374-4 Y como SINDICO SUPLENTE al Doctor Lucas José BONDONE DNI Nro 14.615.718 Matricula 3.35078.

N° 10900 - \$ 217.-

#### GRUPO TRES S.R.L.

##### Modificación de Contrato

Acta N° 5, de fecha 24 de febrero de 2014 suscripta en la misma fecha se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de 132 cuotas sociales del Sr. Jorge Halaban D.N.I. N° 11.974.707; a favor de Carlos Halaban, D.N.I. 13.683.712, de 54 años de edad, argentino, casado, de profesión Lic. en Economía, domiciliado en calle Peteroa N° 2.068, de B° ATE, de esta ciudad de Córdoba y la Sra. Marisa Liliana Crescimbeni, D.N.I. 17.522.367; de 48 años de edad, argentina, divorciada, de profesión Comerciante, domiciliada en Manzana 22, Lote 10, de B° Tejas Dos de esta ciudad de Córdoba. 2) Capital social: \$ 1.320 (Pesos mil trescientos veinte) representado por 132 cuotas sociales de un valor nominal \$ 10 (Pesos diez) cada cuota. 3) Suscripción: Carlos Halaban: noventa y seis (96) cuotas sociales y Marisa Liliana Crescimbeni: treinta y seis (36) cuotas sociales 4) Socios Gerentes Carlos Halaban y/o la

Sra. Marisa Liliana Crescimbeni. Expte. N° 2553135/36 Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. C. y C.-

N° 10918 - \$ 164,00

#### INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.

##### Edicto Rectificativo

En relación a la publicación N° 6510 de fecha 04/04/2014. Donde dice: "De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 Y Acta de Directorio N° 50" debe decir: "De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 Y Acta de Directorio N° 52". Ciudad de Córdoba 13 de mayo de 2014.

N° 10851 - \$ 54,60

#### AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

##### Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2014, se resolvió por unanimidad designar por el período de 3 ejercicios a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente al señor Marcelo Gabriel BLANGETTI, D.N.I. 27.540.856; como Director Titular y Vicepresidente a la señora Patricia Carina BLANGETTI, D.N.I. 27.540.856; como Directora Suplente a la señora Mercedes Clelia TORRETTA, nacida el 16 de Abril de 1959, argentina, viuda, ama de casa, domiciliada en Colonia Milessi, zona rural de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, D.N.I. 13.548.327. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 2560 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 1076, Piso 3ro., Dprto. "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El presidente.

N° 10843 - \$ 157,40

#### LENOR S.A.

##### Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2013, Se elige para un nuevo mandato de tres ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, el mismo directorio o sea: Director titular Presidente Luis Eduardo Ricca, D.N.I.: 6.559.952, y Director suplente Nora Graciela Robbiati, D.N.I.: 13.039.699.

N° 11173 - \$ 135,33

#### EMPAZI S.A.

Acto constitutivo 28/11/2012 Denominación social "EMPAZI SA" Domicilio legal Sucre 117 Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Capital \$ 100.000,00 Cierre de Ej: 31/10 de c/año

N° 11010 - \$ 72,80

#### BARRABAS S.R.L.

##### Rectificación de edicto

En el edicto N° 08766 publicado el 25 de abril de 2014, debe rectificarse la sede social donde dice: "Arturo M. Bas N° 310, 4° piso, Of. "A", debe decir: "Arturo M. Bas N° 319, 4° piso, Of,"A". - Fdo. Dra. Laura Maspero Castro de González, Prosecretaria Letrada.

N° 10919 - \$ 54,60

#### MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A.

##### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

Fechas del Instrumento de constitución: 05 días del mes de noviembre del 2013. Fecha de Acta Rectificativa y Ratificativa: 11 días del mes de marzo de 2014. Socios DOBLADEZ MAXIMILIANO ANDRES, Documento Nacional de Identidad W 27.784.925, argentino, de estado civil soltero, nacido el 20 de enero de 1980, de 33 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Paraná N° 340, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y el señor CLEP MARIO DAVID, Documento Nacional de Identidad W 30.310.595,

argentino, de estado civil casado, nacido el 05 de octubre de 1983, de 30 años de edad, de profesión Ingeniero, con domicilio en Pasaje Mercedario N° 760, en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación Social: MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A. - Sede Social: Caseros 175 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero los siguientes rubros: a) La producción, elaboración, industrialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, y distribución de hardware, software, insumos informáticos, productos de telecomunicaciones y todos los productos relacionados a la telefonía fija y móvil. La prestación de servicios de telecomunicaciones, de conectividad, de Internet y Televisión por cable; se exceptúa en dicho punto la prestación de servicios públicos de telefonía fija, prestación de servicios de telefonía móvil o prestación de servicios de internet, que requieren de la licencia única de telecomunicaciones b) la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, y fraccionamiento de los productos mencionados; c) podrá asimismo realizar la explotación de la tecnología en todas sus formas, montar antenas, tender cables, realizar contratos de mutuo, comodato y leasing sobre los productos y servicios; d) podrá realizar compraventa y alquiler de todo tipo de maquinarias, rodados y herramientas para la explotación del negocio telecomunicacional, informático y de televisión por cable; SERVICIOS: a) La realización de estudios planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las comunicaciones; b) la ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las telecomunicaciones; d) la instalación, reparación y mantenimiento del hardware, software, y de todos los productos de telecomunicaciones; e) el desarrollo de cursos de capacitación y perfeccionamiento relacionados con el negocio telecomunicacional e informático. Dichas prestaciones serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratado por la empresa o bien en forma directa por los socios con título habilitante para tal prestación FINANCIERO: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, prestamos con intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, prestamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. Construir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. MANDATARIA: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura y ratificación del acta mediante la firma de los presentes, se da por finalizado el acto. Capital Social: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (5) votos por acción de la Clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Maximiliano Andrés Dobladez la cantidad de seis mil (6000) acciones que representan la suma de Sesenta mil (\$ 60000.00,-), Y b) el señor Mario David Clep la cantidad de cuatro mil (4000) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40000.00,-). Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar

mayor, o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporaran al citado por el orden de designación.- Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria.- Miembros del directorio: Presidente: DOBLADEZ MAXIMILIANO ANDRES, DNI N° 27.784.925, y como Director Suplente a CLEP MARIO DAVID, DNI N° 30.310.595. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones - Río Cuarto, 04 de Mayo de 2014.- N° 10867 - \$ 1330,80

## CORTONA S.A.

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 25 del 27/12/2013, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Silvana María Cortona DNI.N° 14.753.317; Vicepresidente: Mario Marcelo Herrera DNI.N° 11.754.195; Y Director Suplente: Pablo Sebastián Herrera DNI.N° 30.901.003, fijando todos domicilio especial en Tránsito Cáceres de Allende 386 Piso 11 Dpto. D de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 10854 - \$ 121,40

## HILEVISA

## Bell Ville

Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2013 se ratificaron y rectificaron las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria Nro. 02 del 05/02/2005, Asamblea General Ordinaria Nro. 03 del 27/02/2006, Asamblea General Ordinaria Nro. 04 del 25/02/2007, Asamblea General Ordinaria Nro. 05 del 02/02/2008, Asamblea General Ordinaria Nro. 06 del 04/02/2009, Asamblea General Ordinaria Nro. 07 del 03/02/2010, Asamblea General Ordinaria Nro. 08 del 04/02/2011, Asamblea General Ordinaria Nro. 09 del 09/02/2012, Asamblea General Ordinaria Nro. 10 del 16/05/2012 y Asamblea General ordinaria Nro. 11 del 18/02/2013.

N° 10901 - \$ 97,40

## BICICLETAS TOMASELLI S.A.

## Modificación del Estatuto Social

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 03/11/2012 se procedió a la Modificación del Objeto Social y Modificación del Art. 3° del Estatuto Social, quedando el mismo transcrito de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de bicicletas, rodados de todo tipo y artículos para el hogar, su exportación o importación y comercialización a niveles mayorista y minorista; y la fabricación y comercialización de repuestos y accesorios para rodados, bicicletas y ciclistas. b) Agrícola-Ganadera: La compra, venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de granos, cereales y oleaginosas, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, agroquímicos y fertilizantes.- Importación y Exportación.- El

ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, canje y consignaciones; La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.- Importación y Exportación ; Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, compra venta, corretaje, canje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; De organización, asesoramiento, atención industrial y servicios agropecuarios. c) Inmobiliaria: A través de la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, ya sean propios como de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. d) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. e) Comercial: A través de la compra, venta, exportación e importación de insumos y mercaderías relacionadas con el objeto social." Departamento Sociedades por Acciones, Ciudad de Córdoba 12 de Mayo 2014. N° 10852 - \$ 460,80

## SERVIOESTE SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 15 y por Acta de Directorio N° 30 de fecha 28/05/2013 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Gabriel José María Giaveno, DNI 12.746.736, Vicepresidente: Miriam Galán, DNI 12.746.762, Directores Titulares: Gino Gabriel Giaveno, DNI 31.355.392, Franco Maximiliano Giaveno, DNI 32.623.236 y Robertino Carlos Giaveno, DNI 33.303.579 Y DIRECTORA SUPLENTE: Leda Rosa Costa, DNI 2.475.160, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maestro Vidal 1092, ciudad de Córdoba.

N° 10855 - \$ 90.-

## PLEYADE SA.

## Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 30/01/14 se resolvió designar Presidente: Hugo DE MIGUEL, DNI 5.411.617, Vicepresidente: Gonzalo DE MIGUEL, DNI 24.615.264; Director Suplente: Solange DE MIGUEL, DNI 26.563.660.

N° 10862 - \$ 54,60

## ESTABLECIMIENTO BAHIA AZUL SA

Publicación Rectificativa de  
Publicación N° 8903 del 28/04/2014

DONDE DICE: "Pte: Carlos Eduardo Méndez, DNI: 12.975.151" DEBE DECIR: "Pte: Carlos Eduardo Méndez, DNI: 12.075.151"

N° 10864 - \$ 54,60

## SERVICIO BRONSTEIN S.R.L.

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de fecha 12/08/11 el socio Juan Sebastián BRONSTEIN vende, cede y transfiere a la Sra. Agustina Zárate, DNI N° 28.849.705, argentina, nacida el 25 de mayo de 1981, casada, de profesión Lic. en Psicología, domiciliada en calle Maitén N° 7849, barrio Villa Allende Parque, de localidad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, 1.500 de las cuotas.- Juzg. de la Inst. Civ. y Com. 29a Nom. - Conc. y Soc. N° 5.- Of. 8/5/14.-

N° 10907 - \$ 68.-

ETIQUETA DE ORO S.A  
(Antes: LA PALOMETTA S.A)

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/13 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Jorge

Federico TAMBURINI, DNI 33.030.189; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ignacio TAMBURINI, DNI 36.773.775  
N° 10868 - \$ 54,60

## DUNAPS S.A.

## Edicto Rectificativo y Ampliatorio.

Cumplimentando las observaciones se corrigen los siguientes errores: Edicto n° 830 del 12/02/2014: se consignaron mal los nombres de los directores suplentes de la siguiente forma: "Cordova Gamarra, Noel DNI: 95.015.785;; San Miguel Ramírez Vilda DNI: 94.711.189;; Lopez Torres Elvith Consuelo DNI: 94.868.108 ". siendo los correctos, según acta del 07-10-2013: Cordova Gamarra, Noel DNI: 95.015.785; Serna Padilla, Cesilia DNI: 94.981.544 ; Ignacio Villalba, Ruth Gloria DNI: 94.776.539 . Edicto n° 829 del 12/02/2014: no se consigno por error la fecha de nacimiento de VELAZQUEZ ALIAGA, Ángel Nibardo la cual es: 16 de mayo de 1988. También se corrige el nombre mal consignado: "RUFINO AHUMADA, Irene Brini/da", y siendo el correcto: RUFINO AHUMANA, Irene Brinilda. Dentro del edicto n° 829, se omitió la profesión de López Torres Elvith Consuelo la cual es: empleada. Por último, se corrige el título del II punto del objeto. "Producción.fl Industriales:" siendo correcto: Producción e Industriales. Edicto n°825 del 12/02/2014: se consignaron mal los nombres de los directores suplentes de la siguiente forma: "Cordova Gamarra, Noel DNI: 95.015.785;; San Miguel Ramírez Vilda DNI: 94.711.189;; Lopez Torres Elvith Consuelo DNI: 94.868.108 ". siendo los correctos, según acta del 07-10-2013: Cordova Gamarra, Noel DNI: 95.015.785; Serna Padilla, Cesilia DNI: 94.981.544 ; Ignacio Villalba, Ruth Gloria DNI: 94.776.539 Edicto n° 828 del 12/04/2014: se publicó mal el nombre "ROQUE MAMAN, Cesar Armando" y se corrige por el correcto: ROQUE MAMANI, Cesar Armando.

N° 10863 - \$ 294,80

## DISOLUCION SOCIEDAD DE HECHO

Se comunica que la sociedad de Hecho formada por las Sras. Isabel Arnis Anchorena ó Isabel Arnis de Barreneche, DNI. N° 93.533.646, María Victoria Barreneche, DNI. N° 11754194 Y María Esperanza Barreneche y Arnis y/o BarrenecheArnis y/o Barreneche, DNI. N° 16.857.378, CUIT. N° 30-66894092-3, denominada "SUCESORES DE BARRENECHE MARTIN y BARRENECHE, ISABEL ARNIS de SOCIEDAD DE HECHO" fue dada de baja, cesando sus actividades comerciales el 07 de abril de 2014, a raíz del fallecimiento de la socia Isabel Arnis Anchorena ó Isabel Arnis, ocurrido el día 26 de noviembre de 2010.-

N° 10884 - \$ 94,20

## TORRES DEL SUR S.A.

## Elección de Directorio

Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 17 de Diciembre de 2013 de designa en forma unánime el nuevo Directorio de Torres del Sur S.A., con duración de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Señor Walter Jesús Castaño D.N.I. N° 13.420.279, Vicepresidente Señor Gustavo Eduardo Uliana P.N.I. N° 20.079.858; Directores Suplentes: Señora Nerina Fernanda Maina D.N.I. N° 22.928.591 Y Señora María de los Ángeles Tonello D.N.I. N° 16.201.945. El Presidente.

N° 10952 - \$ 81.-

## PASEO DE LA RIBERA S.A.

## RIO CUARTO

## Constitución por Escisión de "M. Donzelli y Cia. S.A."

1. ACCIONISTAS: Diego Miguel DONZELLI, 57 años, argentino, comerciante, casado, domicilio Pasaje Yaraví N° 433 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 12.762.466. Y David Anselmo DONZELLI, 61 años, argentino, comerciante, divorciado, domicilio calle Almirante Brown N° 819 de Río Cuarto (Cba.), DNI. N° 10.252.689. 2.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20 de Septiembre de 2013.- 3.-DENOMINACION

SOCIAL: "PASEO DE LA RIBERA S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Boulevard Jaime Gil N° 15, Piso 3ro., de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Arrendamiento y administración de locales o espacios integrantes de galerías comerciales, paseos de compras, y shoppings centers. b) CONSTRUCCIONES: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora de terrenos rurales, urbanos industriales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar en condominio o comodato o contratar locaciones de otros servicios incluido dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo. e) FINANCIERAS: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, intervenir en la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y todo otro derecho real de garantía, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos y títulos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigencia, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de \$ 20.700.000, el cual estará representado por 20.700

acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 1.000 cada una. Suscripción: Diego Miguel Donzelli suscribe 14.700 acciones por valor nominal de \$ 14.700.000., Y David Anselmo Donzelli suscribe 6.000 acciones por valor nominal de \$ 6.000.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad pudiese legalmente prescindir de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI. N° 12.762.466. VICEPRESIDENTE: David Anselmo Donzelli, DNI N° 10.252.689. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Primer Sindicatura: Sindico Titular: Alejandro Fernández Valdés, DNI N° 12.762.680 Contador Público, Mat. N° 10.7448-0, Y como Sindico Suplente: Mónica Graciela de la Torre, DNI N° 13.268.171. Contadora Pública, Mat. 10-5741-8. 9.- REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistinta del Presidente o la del Vicepresidente.- Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial -10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.-

N° 10866 - \$ 960,40.-

#### REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 206 suscripto en fecha 15 de Noviembre de 2012 entre G.R.J.F SA - PILAY SA - UTE y el Sra. Cruz María Belén DNI 29.903.377 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 10898 - 22/5/2014 - \$ 275.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION CIVIL TEGUA

##### ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2014, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Malvinas Argentinas y Avellaneda - Sede social del Club French y Berrutti - de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2014. 3) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art. 29. El Secretario.

3 días - 10667 - 19/5/2014 - \$ 417,60

#### CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 16 de Mayo de 2014 y por el termino de 3(tres) días, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior: 2. Designación de dos asociados presentes que- conjuntamente con el Presidente, y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3. Considerar, aprobar o

modificar -la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4. Considerar el aumento de la cuota social. La presidenta.

3 días - 10774 - 19/5/2014 - \$ 415,80

#### SPORTING CLUB M. S. C. y B.

##### CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convócase a los Asociados de la Entidad SPORTING CLUB M, S, D. C. y B. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Junio de 2014, a las 21,30 horas en Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 760 de esta ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos (2) Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Tratar la venta del edificio de calle Belgrano 369- MANZANA 29- LOTE B-SUPERFICIE 483 m2.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 10669 - 19/5/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "LAS PERDICES"

##### LAS PERDICES

convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2014, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N2 26, comprendido entre el 31 de Marzo de 2013 al 31 de Marzo de 2014. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4)Renovación parcial del Consejo Directivo. al Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Rita Graciela Santo por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Aroldo Rosso y María Rivarola por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora. c) Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Rodolfo Tobares por expiración de mandato. d) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Elba Colombatti, Anita Alarcón y Luisa Zanotelli por expiración de mandato Se hacen distintos comentarios al respecto y el Señor Presidente invita a todos a continuar trabajando por la institución y la atención que nuestros jubilados se merecen. Siendo las 17 horas y no habiendo más temas para tratar, finaliza la reunión. La Secretaria.

3 días - 10668 - 19/5/2014 - s/c.

#### AERO CLUB LAS VARILLAS

##### LAS VARILLAS

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra entidad "AERO CLUB LAS VARILLAS" situada en calle la Pampa 1025 de esta ciudad el día miércoles 28 de mayo de 2014 a las 21 Hs. con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2012 y N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Renovación total de la' Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario. Nota: Art. 38 del estatuto vigente ... una hora después de la citada para la asamblea si no hubiere quórum la asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea de número de los asociados presentes.

3 días - 10686 - 19/5/2014 - \$ 327,60

#### ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria 29-05-2014 18:00 horas. Sede Social. ORDEN DEL DIA 1)Elección de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al Sr presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estados contables e informe del auditor externo y del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 2014. 3) Consideración a las reformas al estatuto de la Alianza Francesa de Córdoba conforme a lo solicitado por la Fondation de Alliances Francaises con sede en Paris France. Los artículos a modificar son los siguientes: 1; 2; 3. Se suprimen los artículos 4; 5. Se reforma el art 6 y se renumera a art.4 Se suprimen artículos 7, 8 Y 9. Se reforma el art 10 (primera parte) y se renumera a arto 5 Se reforma el art. 10 (segunda parte) y se renumera a art 6. Se suprime el arto 11. Se reforma el art 12 y se renumera a art. 7. Se reforma el art 13 y se renumera a art.9. Se reforma el art.14 y se renumera a art.10. Se reforma el art.15 y se renumera a art.11. Se suprime el art 16. Se reforma el art.17 y se renumera a art.12. Se reforma el art. 18 y se renumera a arto 8. Se reforma el art.19 y se renumera a art.13. Se reforma el art.20 y se renumera a art.14. Se reforma el art.21 y se renumera a art.15. Se reforma el art.22 y se renumera a art.16. Se reforma el art.23 y se renumera a art.17. Se reforma el art.24 y se renumera a art.18. Se crea arto 19. Se crea arto 20. Se reforma el arto 25 y se renumera a art.21. Se reforma el art.26 y se renumera a art.22. Se reforma el art.27 y se renumera a art.23. Se reforma el arto 28 y se renumera a art.24. Se crea art. 25. Se crea arto 26. 4) Designación de una mesa escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de administración y de la comisión revisora de cuentas de la



siguiente manera: A) Elección de cuatro consejeros por tres años (tres por finalización de mandato en reemplazo de Linares Jorge; Zerega Alejandro; Alippi Juan un cargo nuevo acorde a la última renovación de estatutos 2011). B) Elección de dos consejeros por un año, en reemplazo por las renunciadas de Sartori Oscar y Bongioanni Adrián. C) Elección de tres fiscalizadores titulares y uno suplente por el término de un año por finalización de mandatos de Márquez Raul Rodolfo; Frigout Marcel ; Carubelli Oscar y Ducasse Cristina. El Secretario.

3 días – 10717 - 19/5/2014 - \$ 1213,80

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA**

Convócase a socios a asamblea Gral. Ordinaria anual, día 29/05/2014 a realizarse en Sede Social Roque Sáenz Peña 135 de Elena, a las 20:30 horas a tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación 2 Socios para firmar Acta de Asamblea con Presidente y secretario; 2°) Informe Asamblea fuera de término; 3°) Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadros Anexos, Informe Síndico y Auditor, ejercicio cerrado 31/12/13; 4°) designación Comisión escrutadora de votos; 5°) Renovación Parcial Comisión Directiva, a) 5 Vocales Titulares, b) 5 Vocales Suplentes, c) 1 Síndico Titular, d) 1 Síndico Suplente. Secretario.

3 días – 10689 – 19/5/2014 - \$ 280,20

**ASOCIACION VECINAL ROQUE SAENZ PEÑA RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2014, a las 17 hs, en Sadi Carnot 1518, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30/04/2011, 30/04/2012 Y 30/04/2013. 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se recibirán por secretaria hasta las 20 hs del 26 de mayo.- La Secretaria.

3 días – 10700 – 19/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION VECINAL ROQUE SAENZ PEÑA RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2014, a las 19:00 horas, en la sede social, sito en Sadi Carnot 1518, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Cuota Social. 3°) Modificación del Estatuto Social: Art. 1°: Objeto y Art 12°\_ eliminación inc. c).- 4°) Consideración Venta Equipos de Riego y Desmalezado y Herramientas. La Secretaria.

3 días – 10702 – 19/5/2014 - s/c

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Mayo de dos mil catorce (30-05-2014), en el salón del NAC. municipal sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares por finalización de su mandato y tres miembros (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1)

síndico suplente. 6. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. 7. Reglamentación del otorgamiento de tarifa social a jubilados y pensionados. Consejo de Administración.

3 días – 10664 - 19/5/2014 - \$ 709,80

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES ""RAUL ANGEL FERREYRA""**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 21 de Mayo de 2014 a las 17 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en José de Montes N° 4142 – B° Los Cervecedores, departamento Capital – Córdoba. ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2013 e Informe de La Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 10716 – 19/5/2014 - \$ 261,60

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI**

**SAN BASILIO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 30 de Mayo de 2014, a las 21 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la localidad de San Basilio. Orden del día: 1° Lectura Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de término. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/13. 5° Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente. El Secretario.

3 días – 10706 – 19/5/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN BASILIO" SAN BASILIO**

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 31 de Mayo de 2014, a las 10 Hs., en su sede social, sita en calle Rivadavia N° 446 de San Basilio, para tratar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2013 y el 31 de Enero de 2014. 3° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, en los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. 5° Elección de dos miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (un Titular y un Suplente).- El Secretario.

3 días – 10707 – 19/5/2014 - s/c.

**BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinario a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día 27 de Mayo de 2014, a las 20 hs., cuyo ORDEN DEL DIA es: 1.- RATIFICAR - RECTIFICAR, la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 8 de Enero de 2014, en la cual se trataron los siguientes temas: 1) Designación de Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2) Causas del llamado fuera de término de la Asamblea Ordi-

3) Consideración de las memorias, inventarios, balances y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/09/2008; 30/09/2009; 30/09/2010; 30/09/2011 Y 30/09/2012. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos y por el término de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, seis vocales titulares, tres vocales suplentes; Y de los Fiscalizadores por el término de un año: un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente. 5) Fijación del Importe mensual de las cuotas sociales. Nota: Artículo 30 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. El Secretario.

3 días – 10767 – 19/5/2014 - \$ 499,80

**750 ML S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de 750 ML S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Almogavares 6275 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la modificación del Estatuto social a fin de cambiar la denominación de la sociedad. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día lunes 02 de Junio de 2014 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días – 10794 – 21/5/2014 - \$ 583.-

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES – AÑO 2014**

RESOLUCION N° 36/14 - De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley Provincial 10.051, y CONSIDERANDO: que según lo establece el inciso i) del art. 14° de la Ley Provincial 10.051, el Consejo Directivo tiene atribuciones para adoptar medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del reglamento la citada Ley, en los casos no previstos por la misma. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1°: Convocar a los Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Actuarios y Licenciados en Economía, activos y pasivos, inscriptos en las respectivas matrículas y Registro de Jubilados a cargo del Consejo, hasta el 30 de Junio de 2014 a votar el día 22 de Agosto de 2014, de acuerdo al art. 67 de la Ley 10.051, a los efectos de elegir diez (10) Consejeros Titulares por un período de cuatro (4) años y cinco (5) Consejeros Suplentes por dos (2) años, a contar desde el 15 de Septiembre del corriente año. Si el día 22 de Agosto de 2014 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2°: De conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 10.051, en el mismo acto eleccionario se elegirán los miembros del Tribunal de Ética Profesional, integrado por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 3°: De conformidad a lo establecido en el art. 32 de la Ley 10.051, simultáneamente en el acto eleccionario se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora, integrada por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 4°: De conformidad a lo establecido en el artículo 44° del Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, en el mismo acto se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora del citado departamento, compuesta por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 5°: Las listas de candidatos deberán ser completas, debiendo presentarse una lista única para todos los cargos a cubrir por cada uno de los órganos en donde se eligen sus miembros, sin diferenciarse entre candidatos titulares y suplentes. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 último párrafo de la Ley 10.051, las listas de candidatos no podrán estar integradas por más de dos profesionales con matrícula especial únicamente. La conformación de las listas estará establecida en cumplimiento

a la Ley Provincial N° 8901. Su presentación es a partir del 27 de Mayo hasta el 25 de Junio de 2014 a las 16:00 hs., la que deberá ser instrumentada mediante nota suscripta por tres (3) apoderados, profesionales matriculados en el C.P.C.E., y formularios con identificación y firmas de todos los candidatos. De conformidad a lo establecido en el art. 71 de la Ley 10.051, la Junta Electoral oficializará las listas el día 08 de Julio de 2014. Las listas que hayan participado en anteriores elecciones, tendrán la preferencia de que les sea asignado el número utilizado anteriormente; caso contrario, dichos números se adjudicarán de acuerdo al orden de presentación en el Consejo. Las listas someterán a la aprobación de la Junta Electoral los modelos de boletas a utilizarse, desde el 08 de Julio hasta las 16:00 hs. del 01 de Agosto de 2014, las que serán oficializadas el día 15 de Agosto. Si cualquiera de las fechas mencionadas, fuesen declaradas inhábiles, los plazos se extenderán hasta el primer día hábil siguiente a las 9:00 horas. Artículo 6°: El acto eleccionario se llevará a cabo, desde las 9:00 horas hasta las 18:00 horas, en las localidades y locales que se detallan a continuación y votarán en las mesas habilitadas los inscriptos cuyos domicilios particulares registrados en el Consejo hasta el 30 de Junio de 2014 se encuentren en los respectivos Departamentos Provinciales y Jurisdicciones: Departamento: Río Cuarto: Moreno N° 152 - 5800 RIO CUARTO. Departamento: General Roca: Córdoba N° 393 - 6270 HUINCA RENANCO. Departamento: Unión: Pío Angulo N° 330 - 2550 BELL VILLE. Departamento: Marcos Juárez (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Corral de Bustos): España N° 161 - 2580 MARCOS JUAREZ. Departamento: General San Martín (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Oncativo): Catamarca N° 1043 - 5900 - VILLA MARIA. Departamentos: Tercero Arriba y Calamuchita: Colón y Las Heras - 5850 - RIO TERCERO. Departamento: San Justo (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Arroyito): Av. Libertador (n) 90 - 2400 - SAN FRANCISCO. Departamentos: San Javier, San Alberto y Pocho: Arzobispo Castellano N° 68 - 5870 - VILLA DOLORES. Departamentos: Minas y Cruz del Eje: España N° 275 - 5280 - CRUZ DEL EJE. Jurisdicción Villa Carlos Paz (comprende las localidades establecidas por Res. 37/06): Cerrito 65 - 5152 - V. C. PAZ. Departamento: Juárez Celman: Deán Funes y J. B. Lagos 2670 - LA CARLOTA. Departamento: Roque Sáenz Peña: España N° 323 6120 - LABOULAYE. Jurisdicción: Corral de Bustos (comprende las localidades establecidas por Res. 14/87): Montevideo N° 187 - 2645 - CORRAL DE BUSTOS. Jurisdicción Oncativo (comprende las localidades establecidas por Res. 5/96): Esteban Piacenza N° 154 - 5986 - ONCATIVO. Jurisdicción Jesús María (corresponde las localidades establecidas por Res. 16/06): 9 de Julio 160 - Torre UNO 60 - Local PB. 5220 - JESÚS MARIA. Jurisdicción Arroyito (corresponde las localidades establecidas por Res. 03/12): Mariano Moreno 1505 - 2434 - ARROYITO. Artículo 7°: El resto de los inscriptos en el Consejo, cuyos domicilios no estén registrados en los departamentos y jurisdicciones citados en el artículo anterior, deberán emitir su voto en la Sede Central del Consejo: Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 - 5000 - CÓRDOBA. Artículo 8°: Podrán integrar las listas de candidatos los profesionales que reúnan los siguientes requisitos al momento de presentación de las mismas: a) Estar debidamente inscripto al 30 de Junio de 2014 en alguna de las matrículas y registro de Jubilados que otorga este Consejo Profesional y no registrar deuda vencida por ningún concepto en la institución, a esa misma fecha. Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora del Consejo deben estar inscriptos en la matrícula de Contador Público, para el ejercicio de la profesión liberal. b) Tener cinco (5) años de antigüedad en la matrícula respectiva. c) No estar encuadrado en el artículo 72 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 9°: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de Junio de 2014 todos los profesionales especificados en el artículo 1° de la presente, hasta esa fecha inclusive, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 91 de la Ley Provincial 10.051. b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula. c) Cancelados por renuncia y no inscriptos en el Registro de Jubilados a cargo del Consejo o por aplicación del artículo 90 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 10°: Podrán votar en el acto eleccionario, todos los profesionales que integren el padrón según lo dispuesto en el artículo 9° de esta resolución y que no registren deuda vencida por ningún concepto en la

institución al 30 de Junio de 2014, al momento previo a la emisión del voto. Artículo 11°: No podrán votar en el acto eleccionario: a) Los profesionales que empadronados al 30 de Junio de 2014 pasaren, con posterioridad a dicha fecha, a cualquiera de las situaciones indicadas en el artículo 9° de la presente resolución. b) Los profesionales que no encontrándose empadronados al 30 de Junio de 2014, se reinscribieren o rehabilitaren con posterioridad a dicha fecha, en caso de tener la matrícula cancelada o suspendida respectivamente. Artículo 12°: Establecer, que será imprescindible concurrir al acto eleccionario provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 13°: A los efectos del artículo 5° de la presente resolución, las boletas a presentarse deberán cumplimentar los requisitos y modelo que se indica en Anexo I, integrante de la presente resolución. Artículo 14°: El orden de incorporación de los titulares y suplentes será el establecido en la boleta. Una vez cubiertos los cargos titulares conforme el procedimiento establecido en el art. 12 de la Ley 10.051, se incorporarán los suplentes que serán aquellos candidatos, que no habiendo ingresado como titulares, continúen el orden asignado en la lista que corresponda de acuerdo al sistema establecido en el citado artículo, hasta completar los cargos a cubrir. Si luego de aplicar el método proporcional establecido en los apartados 1 y 2 del art. 12, surgiera que el Consejo Directivo quedara conformado por más de dos candidatos con matrícula especial, el o los candidatos que ocuparan los siguientes lugares bajo dicha matrícula, será/n reemplazado/s por el o los candidatos que lo/s continuaren en el orden de la misma lista con matrícula para el ejercicio liberal de la profesión. En todos los casos, se deberá respetar la Ley Provincial N° 8901, a los fines de garantizar a los candidatos de ambos géneros una equitativa posibilidad de resultar electos. Si luego de aplicar el método proporcional establecido en los apartados 1 y 2 del art. 12 no se cumpliera con dicho imperativo legal, el o los candidatos que hubieren ingresado en último lugar, serán reemplazados por los candidatos del otro género que ocuparan los siguientes lugares en el orden de la misma lista. Artículo 15°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 22 de abril de 2014. Cr. SERGIO P. ALMIRON, Secretario. Cr. JOSÉ L. ARNOLETTO, Presidente del CPCE de Córdoba.

ANEXO I  
RESOLUCIÓN N° 36/14  
MODELO DE BOLETA PARA ELECCIONES 2014

| LISTA XX   |  | N°   |
|--|--|--|
| CONSEJO PROFESIONAL DE CONTADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS<br>SEDE CENTRAL - CORDOBA - ARGENTINA |  |  |
| CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO   | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO |
| CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO   | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO |
| CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO   | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO |
| CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO   | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO | CARGOS DE REPRESENTACION Y SUS POSIBILIDADES DE VOTO |

2 días - 10710 - 16/05/2014 - \$ 3.892.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A., ATENTO ARGENTINA S.A., ATUSA S.A., CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A., MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Y MICROCENTRO DE CONTACTO S.A

### FUSION POR ABSORCIÓN

Se comunica por el plazo de tres días que CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. (la "Incorporante"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 16/03/2006, bajo el N° 4074, del Libro 30, Tomo - de Sociedades por Acciones, y ATENTO ARGENTINA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 19/11/1999, bajo el N° 17295, del Libro 8, Tomo:-, de Sociedades por Acciones; ATUSA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 13/10/2009, bajo el N° 17912, del Libro 46, Tomo:-, de Sociedades por Acciones, éstas tres Sociedades

con sede social en Balcarce 290, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; MICROCENTRO DE CONTACTO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 11/05/2006, bajo el N° 7086, del Libro 31, Tomo:- de Sociedades por Acciones, con sede social en Chaca buco 271, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 13/10/2006, bajo el N° 1583/2006-B, Matrícula 6204-A, con sede social en Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 8/09/2006, Matrícula 80163, Legajo 143.355, Expediente 33530/06, Resolución DPPJ 6623 del 5/09/2006, con sede social en 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, (las "Incorporadas"); han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de las Incorporadas y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de \$50.000 a \$4.617.080 por la suma de \$4.567.080. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2013: (i) CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. Activo: \$66.334.322 y Pasivo: \$22.868.531; (ii) ATENTO ARGENTINA S.A.: Activo: \$119.545.476 y Pasivo: \$118.334.659; (iii) ATUSA SA Activo: \$ 142.588.716 Y Pasivo: \$ 94.389.776; (iv) CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Activo: \$ 78.574.973 Y Pasivo: \$ 51.366.395; (v) MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS SA Activo: \$ 125.867.745 Y Pasivo: \$70.235.071; (vi) MICROCENTRO DE CONTACTO S.A Activo: \$ 80.858.017 Y Pasivo: \$ 89.696.149. Compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2014. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 27/03/2014 y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 25/04/2014. Oposiciones: Balcarce 290, 6to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Vanesa Fernanda Mahia, Abogada, Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados, autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 25/04/2014.

3 días - 10773 - 19/5/2014 - \$ 1.923,60

FLUORITA CORDOBA S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas de "FLUORITA CORDOBA S.A." con domicilio legal en Cochabamba N° 1662, de la ciudad de Córdoba, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y oportunamente el de acrecer de las nuevas acciones de conformidad a lo dispuesto por el Art 194 Ley 19.550 emitidas en razón del aumento de capital por la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), resuelto en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 17 de Enero de dos mil catorce y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente y oportunamente al de acrecer por un total de Un Millón (1.000.000), de pesos uno (\$) cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Forma de Integración: conforme a las prescripciones de los arto 38, 187 s.s. y ccdtes de la Ley 19.550. Instrumentación: Deberá suscribirse el pertinente contrato de suscripción de acciones a disposición de los sres. accionistas en el domicilio de la sociedad dentro del plazo perentorio establecido en el Art 194 de la Ley 19.550. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzara a correr el día hábil siguiente al día que se haya efectuado la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Ricardo Víctor Martínez, Presidente.

3 días - 10897 - 19/5/2014 - \$ 1661,40

CLUB ATLETICO, CULTURAL y BIBLIOTECA  
POPULAR RECREATIVO  
LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29/05/2014, 21 horas sede social. Orden del día: 1°) Designación de dos

asociados para firmar el acta. 2°) Motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31/12/2013.- La Secretaria.

3 días – 10497 – 16/5/2014 - s/c.

**INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB  
PASCANAS**

Convócase a asamblea ordinaria el 27/05/14 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación dos asociados firmar acta.-2°) Motivos convocatoria fuera de término.-3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/13.-4°) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- El Secretario.

3 días – 10498 – 16/5/2014 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO de  
CAPILLA DEL MONTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2014 a las 19.00 hs. en Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 3) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31-08-2013, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación parcial Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y un Vocal Titular. Por un año: tres Vocales Suplentes. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Miembros Titulares y un Suplente. La Secretaria.

3 días – 10574 – 16/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL  
CANCER RIO CUARTO**

**RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, en su Sede Social, sito en calle Pje. Jefferson 1293, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2013.- 4°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 10541 – 16/5/2014 - s/c.

**“GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL”  
LAS HIGUERAS.-**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 2014, a las 10 horas, en la sede social, Sito en Ruta 8 Km 594 - las Higueras - Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2013. 4°) Cuota Social. 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 ejercicios.- La Secretaria.

3 días – 10542 – 16/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA  
PUBLICA,  
MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS-  
IFFLINGER**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de Junio de 2014, a las 20:00 horas, en el local de la institución sito en Córdoba 664 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior.2.Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de las Asambleas Ordinarias. 3.Consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/08/2013.4.Elección de los miembros de la . Comisión Directiva.5.Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6.Consideración de los valores de las cuotas sociales, determinados por la Comisión Directiva ad referendum de la Asamblea Ordinaria. 7.Consideración de la creación de una nueva categoría de socio: Socio Adherente, creada según facultades conferidas por el Estatuto vigente a la Comisión Directiva, ad referendum de la Asamblea Ordinaria. 8.Modificación Estatutaria: Incorporación a la Denominación “Dr. Hermes Desio”; Título 1, art. 1°; Título 11, arto 7°; Título IV, arto 13°; Título VI, arto 17 y Título XII, art. 25.9.Designación de dos socios para la firma del acta. La Secretaria.

3 días – 10569 – 16/5/2014 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR “LA ASUNCIÓN DE MARIA”  
ELENA**

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo del 2014 a las 11 Hs, en la sede de la Institución sita en Pje. Cura Brochero N° 189 de la Localidad de Elena, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para considerar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1)LECTURA Y CONSIDERACION DELACTA ANTERIOR. 2) INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIV A DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ENERO DE 2013 , AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y BALANCE PERÍODO CITADO. 4) INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5)DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 6) RENOVACION DE AUTORIDADES. 7) SUBSIDIOS CONABIP. La Secretaria.

3 días – 10573 – 16/5/2014 - s/c.

**MANOS SOLIDARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL  
CRUZ DEL EJE**

Convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el cinco de junio del dos mil catorce, a las veinte horas, en la sede de la Asociación, sita en Colombia 82 de ésta ciudad, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior.-2- Exposición de la causa de demora en el llamado a Asamblea.- 3- Lectura y aprobación de los Balances Generales, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio dos mil doce y dos mil trece- 4- Lectura y aprobación de las Memorias Descriptivas correspondiente al ejercicio dos mil doce y dos mil trece.- 5- Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. Queda a disposición de los Sres. Socios, en la Sede de la Asociación, las Memorias Descriptivas, Balances Generales, Cuadros de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios dos mil doce y dos mil trece. Cruz del Eje, 8 de mayo del 2014. El Secretario.

3 días – 10465 – 16/5/2014 - s/c

**CLUB DEPORTIVO ROSEDAL**

**Convocatoria**

En el Club Deportivo Rosedal sito en la calle Blamey Lafore 2053 de Barrio Rosedal, Ciudad de Córdoba se convoca a los Socios de ésta Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la misma; el día 27 de Mayo de 2014 ala 21 horas (Con 30 minutos de tolerancia), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación de la Acta N° 1005. 2) Lectura y consideración de la memoria de trabajos e inversiones del ejercicio 2013/2014. 3) Lectura y evaluación del Balance de tesorería del ejercicio 2013/2014 expuesto por el Sr. Tesorero. 4) Informe del Órgano Fiscal. 5) Designación de cuatros socios para la Comisión Receptora de Votos en el caso de existir votación. 6) Tratar la modificación de Capítulo IV art 15° del Estatuto vigente , donde dice La Comisión Directiva durará un año en sus funciones , deberá decir” La Comisión Directiva durará dos años en sus funciones”. 7) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el período 2014/ 2016 en caso de ser aprobado el punto N° 6. 8) Designación

de dos socios asistentes para firmar el Acta de la Asamblea. El Secretario

3 días – 10464 – 16/5/2014 - \$ 451,80

**BIBLIOTECA POPULAR Y PUBLICA “JOSE  
HERNANDEZ”  
ALICIA**

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 28 de Abril de 2014, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de Junio de 2014 a las 20.30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3)Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013.- Art 29. “Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de media estatutos, fusión, escisión y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar...”. El Secretario.

3 días – 10635 – 16/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION AL SERVICIO DE LA EDUCACION SOL**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 31 de mayo de 2014 en su sede Fraguero 2791 a las 21 hs. Orden del día: 1) Aprobación Estado Contable. 2) Lectura y aprobación de la memoria. 3) Lectura de la convocatoria a la asamblea.

3 días - 10502 - 16/5/2014 - \$ 163,80

**IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de IMPORTADORA MEDITERRANEA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2014 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, ya las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Emilio Caraffa N° 1921 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico número vigésimo tercero cerrado el 31 de julio de 2013. 4) Consideración de la remuneración de los Directores. 5) Aprobación de la gestión de los Directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 LSC, produciéndose el cierre del Registro de Asistencia el día 02 de junio de 2014 a las 18.30 hs. EL DIRECTORIO.-

5 días – 10435 – 19/5/2014 - \$ 1.414,40

**ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 2 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de “ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A.” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2014 a las 09:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 10:00 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Informe del Directorio sobre la gestión realizada. 3°) Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la Sociedad, con relación al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal N° 6071/2011, Ordenanza Municipal N° 11.777 y notas presentadas en la Municipalidad de Córdoba

en expediente 289574/10, en todo lo relacionado con ello. 4°) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem hasta el final del ejercicio 2014. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Miguel Angel Rizzotti – Presidente - Asociación Civil El Balcón S.A.

5 días – 10429 – 19/05/2014 - \$ 2498.-

#### LA ESTANZUELA S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 2 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Estanzuela S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2014 a las 16.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 17:00 horas en el quincho La Cava (Área Recreativa), de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. José Luis Bignante – Presidente.

5 días – 10428 – 19/05/2014 - \$ 2092.-

#### LOS ALERCES S.A.C.I.A.

Por Resolución del directorio de fecha 28/04/2014, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A" a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 06/06/2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 722 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial

cerrado el 31 de Octubre de 2013. 3) Tratamiento de las pérdidas acumuladas. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08 a 12 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08 a 12 horas los días sábado. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez- Presidente.

5 días – 10701 – 19/5/2014 - \$ 2427,75

#### CORCON SA

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, la misma se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 2014 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el arto 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días – 10044 – 16/5/2014 - \$ 933.-

#### EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

##### Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio de EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Junio de 2014, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Armada Argentina N° 3560 del Barrio Parque Futura de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 30 de Septiembre de 2013; 3) Consideración de los Resultados de los ejercicios en tratamiento y proyecto de distribución de utilidades y honorarios de los Directores; 4) Considerar la gestión de los miembros del Directorio; y 5) Considerar la Modificación del Artículo 12 del Estatuto Social. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S.C y así mismo expresa que los miembros del Directorio renuncian a todo honorario que le pueda corresponder por las tareas desempeñadas en el presente ejercicio. El Directorio de la Sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

5 días – 10264 – 16/5/2014 - \$ 1016.-

#### ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2014 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle

Alvear N° 26, Planta Baja, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013.- 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.- 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013.- 5°) Retribución al Directorio y Sindicatura, por los períodos bajo análisis; 6°) Destino de los resultados de ambos ejercicios bajo análisis; 7°) Consideración de la Gestión del Directorio por los períodos bajo análisis; 8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por el término de un ejercicio; 9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.- 10°) Consideración de la Reducción del capital social conforme art. 206 Ley de Sociedades.- 11°) Consideración de la reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, según lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.-

5 días – 10324 - 16/5/2014 - \$ 1996.-

#### JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a los señores asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el día 20 de Mayo de 2014 en horario de 21 a 22 horas en su sede social sito en calle San Martín N° 272 de Cruz del Eje, para elegir por el periodo de 2 años: 5 vocales titulares y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes. (Según Art.32 de los Estatutos).- También CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2014 a las 22 horas en la sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2. Memoria y Balance del último ejercicio e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3. Aprobación de la Cuota Social. 4. Proclamación de Miembros Electos.- El Secretario

8 días – 9900 - 16/5/2014 - \$ 2592,80

#### FONDOS DE COMERCIOS

María Julieta CANDOLI, D.N.I. 25.198.802, con domicilio en calle L. Alem N° 958, B° Belgrano, de la ciudad de Río Tercero; Edith Virginia TORLETTI, D.N.I. 13.434.818, con domicilio en calle Pedro Ortiz N° 474, B° Marimón de la ciudad de Cosquín y Matías Nicolás CANDOLI, D.N.I. 23.217.823, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1107, B° Cóndor Bajo de la ciudad de Villa Allende, en el carácter de únicos y universales herederos de Don Carlos Alberto Candoli, D.N.I. 6.694.702, venden al Sr. Guillermo Emanuel ZAYA, D.N.I. 32.600.981, con domicilio en calle Palemón Carranza N° 875, B° Centro, de la ciudad de Cosquín, el fondo de comercio denominado "FARMACIA CANDOLI" del rubro farmacia y perfumería, sito en calle Intendente Ternengo N° 955, B° Centro de la ciudad de Cosquín. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones: Ab. Juan Sebastián Borghi, calle Santa Fe N° 1.208 de la ciudad de Cosquín. Todos los domicilios corresponden a la provincia de Córdoba.

5 días – 10672 – 21/5/2014 - \$ 810.-

RIO TERCERO. Natalia Paola Koifman, DNI 27.248.809, arg., casada, domicilio 25 de febrero 20, Río 30, vende a Ana Laura Garrone, DNI 31.956.987, arg., soltera, domicilio E. Carriego 1252, Río 30, el FONDO DE COMERCIO para la explotación del ramo venta de productos para bebés y mujeres embarazadas, denominado "TE ADORO", con domicilio en libertad N° 166, de Río Tercero. Oposiciones: Alberdi 243, PA. Cdr. Emanuel Olivero.

5 días - 10670 - 21/5/2014 - \$ 290.-